

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramár y Extranjero.. . . .	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS
donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Felix y Adanto, y Santa Rosa de Lima, de quién se reza con rito doble y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARR. AGOSTO

Los pueblos del Norie de Europa.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales; en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, a fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO

Preservar á cuanto podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

Salamanca 29 de Agosto de 1890

¡Parece mentira!

A propuesta del concejal republicano señor Veira el Ayuntamiento ha tomado los siguientes acuerdos referentes al asunto de la construcción de templos:

1º Que para ver de armonizar con cumplimiento de acuerdos anteriores los deseos del Prelado, al cual el Ayuntamiento no se causa de prodigar deferencia, se le manifieste que después de remover los materiales de derribo y limpiar las plazuelas, podría volver á colocarlos apilándolos convenientemente dentro del perímetro de sus solares, y hecho esto en un plazo breve que no debe exceder de 15 días, que puede y debe cercar con valla de madera los citados solares.

2º Que en cuanto al solar de San Mateo, la valla de madera debe colocarse cercando el perímetro que ocupó la antigua iglesia de este nombre con exclusión del atrio, cuyo derecho de propiedad no pre-

uzga en esta ocasión el excelentísimo Ayuntamiento.

3º Para demostrar al excelentísimo Prelado hasta qué punto el Ayuntamiento desea que no se interrumpen las cordiales relaciones subsistentes entre la corporación popular y la autoridad eclesiástica de la diócesis, porque la armonía de las clases sociales directoras es conveniente siempre; la comisión considera acertado que se proponga á estudio y examen del señor Obispo, como fórmula conciliadora para dar cima de una vez al llamado asunto de las iglesias, sin que entrañe por parte del Ayuntamiento perjuicio alguno respecto á las cuestiones legales que puedan originarse, si podría convenir á los intereses de Su Excelencia Ilustrísima la expropiación voluntaria del terreno que ocupaban las iglesias de San Justo y San Mateo, y aun el que ocupa la de Santa Eulalia.»

¡Parece mentira!

Parece mentira que una mayoría de concejales que se dicen católicos se dejen imponer y llevar de este modo.

Parece mentira que una mayoría de concejales que se dicen católicos, tengan por excesivas las deferencias (si alguna han tenido) que dicen tener para con el Prelado.

Parece mentira que una mayoría de concejales católicos suscriban unos *acuerdos* que tienden á excoimar unas brazas de terreno para la casa de Dios, y luego conceden gratis lo mejor de las plazas para que en ellas se levanten teatros como el *Salon Artistico* (llamado así por antifrasis sin duda) ó casetas para las compañías de saltimbanquis.

¡Parece mentira que una mayoría de concejales católicos se atreva á proponer al Prelado una venta imposible para no descontentar á cuatro vecinos que con su dinero creen tener el secreto de la fuerza.

¡Vean ahora los católicos de Salamanca y juzguen!

Por mentira que parezca, es una triste y dolorosa verdad. Los intereses religiosos tan principales

pa a la vida del pueblo, tan sobre todo interés, ceden ante la proposición ó fórmula de un concejal zorrillista con el asentimiento de conservadores y fusionistas que se dicen católicos y son al fin liberales!!!

¡Y eso que el acuerdo es nulo!

¡Y eso que la fórmula últimamente votada es imposible!

Porque hay un acuerdo del Ayuntamiento fecha 31 de Marzo último pasado, cuyo traslado al excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo hemos visto en la Secretaría de Cámara, por el cual el Ayuntamiento que ahora cercena del solar de la Iglesia de San Mateo, el antiguo *atrio*, se comprometió á consentir y aprobar la construcción del nuevo templo de San Juan de Sahagún con arreglo al plano aprobado; el cual dá á la nueva iglesia más dimensiones que las que tiene el solar de San Mateo; y se obligó á expropiar las casas señaladas en el plano «para embellecer la plazuela é Iglesia.»

¿Cómo pues se adoptan ahora acuerdos ó fórmulas que contradicen realmente el acuerdo tomado en 31 de Marzo último?

¿Como los concejales de Salamanca seducidos, cautivados, subyugados por el señor Veira, no traen á á la memoria este acuerdo, sobre el cual no puede volverse y dan sus votos á una proposición en contrario?

¿No hay en el Ayuntamiento de Salamanca un sólo concejal con valor bastante y conocimiento de la ley municipal y de las actas de sesiones para evitar estos ridículos trámites que impiden la solución pronta y justa de un asunto que tanto interesa á los católicos de Salamanca?

¡Tiempo es ya de obrar!

Urge llevar al municipio hombres que s pan, con valor, con decisión, sin temor de nada y á nadie, levantar la voz y alegar la ley en defensa y fomento de los intereses religiosos; hombres que no se avergüencen de *besar el anillo al Prelado y la mano al sacerdote*; hombres que frente la tendencia secularizadora del liberalismo, le-

vanten en alto la señal de la cruz, sobre la escuela y el mercado, en la plaza y en todas partes y sepan contener la gárrula charlatanería con la palabra autorizada del cristiano.

Si Salamanca no lo entiende así, fuerza es decirle, con frase de un docto profesor salmantino, *que empezando en liberal ha concluido en imbecil.*

M. S. A.

VOZ DE ALERTA

Cuando apareció el prospecto del *Diccionario enciclopédico hispanoamericano*, que publica la casa Montaner y Simón, de Barcelona, y vimos la nutrida y abigarrada lista de conspícuos escritores que en él habían de colaborar, surgió en nuestra mente la sospecha ó el recelo de que aquella obra no sería, en el terreno de la fé católica, todo lo bueno, ni siquiera todo lo imparcial que fuera de desear.

A pesar de las seguridades que el encargado de revisar todos los artículos nos había dado de que en las cuestiones delicadas, sobre todo en las que se rozaran con las creencias católicas, reinaría una completa imparcialidad, pues así lo tenía exigido de sus colaboradores, la verdad es que ó el revisor tiene la manga muy ancha, lo cual no creemos, ó, sin él advertirlo, alguno ó algunos de los señores que trabajan en la obra le ha dado, como vulgarmente se dice, gato por liebre, y en una publicación de esta naturaleza tales descuidos son imperdonables.

No hemos visto [todos los cuadernos que hasta el presente van publicados: sólo hemos hojeado parte de los que comprenden las palabras que empiezan por las letras A, B y C, y en ellos hemos leído y de ellos hemos entresacado, entre otros pasajes reprobables, los siguientes:

LA RELIGIÓN EN LA CREACIÓN INMEDIATA DEL LENGUAJE. EL CRISTIANISMO ES LA RESULTANTE DE LA CONJUNCIÓN DEL SEMITISMO Y DEL INDOGERMANISMO.

Hemos visto también poner en duda la unidad del linaje humano.

Hemos leído asimismo que....
San Luis, San Ignacio de Loyola y otros, tomaban sus alucinaciones por revelaciones del cielo, y que la

alucinación es la enfermedad que explica el «fanatismo cristiano de la Edad Media.»

¿Se quiere aun más? Mucho podríamos añadir, pero por hoy nos parece suficiente lo dicho.

Ahora bien teniendo en cuenta todo esto, ¿puede un católico cooperar con su pluma á una obra destinada quizá á arrancar la fe de muchas almas? Consulte cada uno á quien pueda darle recto y sano dictamen sobre este asunto, y obre en consecuencia. El que esto escribe, por su parte, y á pesar de tener, como ha dicho antes, licencia para leer lo prohibido, ha suspendido su suscripción, encargando al repartidor que no le traiga un cuaderno más hasta nueva orden.

A. LL y E.

DE MELILLA

Vuelven los periódicos de Málaga y Madrid á ocuparse en lo que pasa ó se espera suceda en el presidio español de Melilla.

Los últimos telegramas recibidos de Málaga dicen que en un pliego traído por el vapor *Sevilla* pídese con urgencia de Melilla 4.000 soldados, tiendas de campaña y utensilios de guerra.

También se asegura en otros telegramas que los moros se dan prisa á comprar fusiles en Tánger; que el Sultán ha enviado instrucciones al campo moro, y que Mohamed pidió ayer una conferencia al general Mirelis, en la cual reclamó la libertad de los parientes de Maimón, afirmando que éste será repuesto en su cargo.

Todas estas noticias significan que no ha vuelto la situación hispano-marroquí á su estado normal, y que, por el contrario, continúa la agitación y se prepara algo extraordinario.

Oficialmente se sabe que el general Mirelis se opone, con toda razón y perfecto derecho, á que los moros construyan edificios en territorio español, y á que lo invadan para otros fines que aquellos referentes á las relaciones comerciales; para evitar cualquier abuso, juzga conveniente el señor Mirelis que se le mande algún refuerzo, no porque con la fuerza que hay peligro la seguridad de la plaza, sino para organizar el servicio de modo que no resulte muy fatigoso para los soldados y pueda al mismo tiempo extender el radio de vigilancia.

Lo cierto es que todavía no hay moros en la costa, y que si se han pedido socorros no ha sido con urgencia, ni menos en la cantidad que se ha dicho. Lo que hay, es que el general Mirelis ha enviado unos pliegos al ministro de la Guerra, en los cuales se presume que el señor Mirelis, con el objeto de aliviar en lo posible el trabajo de la guarnición, pedirá el envío de uno ó dos batallones.

Y no hay más.

Con la pena consiguiente hemos leído en Nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

«Tenemos el sentimiento de participar á nuestros amigos el fallecimiento del señor don Jorge Schar y Sadas, presidente que fué de la Junta tradicionalista del reino de Aragón.

Católico y caballero, en toda la extensión de la palabra, su vida fué una no interrumpida serie de sacrificios por la causa de la integridad de nuestra santa fé y de las patrias tradiciones. Su muerte ha edificado á todos los que presenciaron la resignación cristiana con que soportó su larga y dolorosa agonía.

Dos veces recibió el Santo Viático á petición suya y todos los auxilios espirituales que nuestra Santa Madre la Iglesia otorga á los moribundos; y fué tanto su fervor, tanta la firmeza con que se sobrepuso al dolor físico hasta el postrer instante de su vida, que el sacerdote que le asistía dijo cuando espiró el que en vida fué nuestro respetado y querido amigo:

Sicut vita finis ita.

Su vida, por consiguiente, y más todavía su muerte, hacen creer piadosamente pensando, que ya gozará el alma del señor Schar de la presencia de Dios. No obstante, y por si todavía las necesitase, rogamus á todos nuestros amigos le tengan presente en sus oraciones, como nosotros lo hacemos al par que enviamos la expresión de nuestro más sincero pésame á toda la familia del finado, y muy especialmente á sus hijos, que en medio de la aflicción que les embarga en estos momentos, tienen el consuelo de que les queda, durante su peregrinación por la tierra, un modelo deemplar para que lo imiten en la vida y en la muerte.

A la ligera

ALGO DE CASA

Diálogo cojido al vuelo.

—Desengáñese usted; el gallito del concejo es....

—Ya; por algo dice el refrán que en tierra de ciegos...

Dice *El Adelanto* que *La Provincia* ha llamado querido amigo y correligionario al concejal señor Valhondo.

¡Puede!

Pero ya dijo el señor Valhondo que él no pertenece á ningún partido político.

Y lo dijo antes de ser elegido concejal.

Razón por la que le votaron amigos nuestros.

Bueno sería que ahora nos resultara la burra...

O lo que es igual, *conservador*.... el *independiente*.

Dice *El Fomento* que «indudablemente se debe el satisfactorio estado sanitario que venimos disfrutando á «nuestra distinguida primera autoridad local.»

Es decir: á *San Bas*.

Pues no le extrañe á *El Fomento* que en cuantico se altere el clima hagan montar al alcalde en una bicicleta y lo saquen en *rogativa*.

Dice *El Fomento* que LA REGIÓN esta inspirada en la Clerencia.

¡Ya lo creo!

Como que toda su doctrina se reduce al *Syllabus* y la enciclica *Liber-tas*.

Donde el Papa que es el clérigo por excelencia enseña que el Liberalismo es pecado.

É imitadores de Lucifer los liberales.

Aunque sean conservadores.

Y socios del Congreso Católico.

El Fomento dice que nos gusta nos dé juego...

¡*Taday morroña!*

¿Qué has de dar tu?

Conque por no dar, ni gusto das á los señores...

¡Que lo diga Soldevila!

¡O que lo escriba Celedonio!

Cree *El Fomento* que con su juego aumentamos lo que áticamente llama nuestra ración afirmando que todo es *cuestión de chuletas*.

Y se despide de nosotros (para dejarnos en ayuno) llamándonos *dona Pansa* con este saludo serrano:

—¡Adios golosa!

—Agur... penitente.

Sección Extranjera

El Congreso antiesclavista.—Invitación á los Presidentes de los Comités nacionales.—El encurso.

Su eminencia el Cardenal Lavignere ha dirigido la siguiente carta á los presidentes de los comités nacionales de la Obra antiesclavista.

Paris 19 de Agosto de 1890.—Señor presidente: Tengo el honor de enviar á usted por el correo la carta impresa que he dirigido recientemente á los individuos de la obra antiesclavista, con motivo de la reunión de nuestro próximo Congreso libre.

Creo de mi deber invitar á usted directamente á que nos honre con su presencia, acompañado de dos delegados que, según la nota publicada en el último *Boletín Antiesclavista*, de Francia, elegirá cada comité para representarle en nuestro Congreso.

Igualmente he de poner en su conocimiento, y esto es de una manera oficial, que el congreso se reunirá en Paris el lunes 29 de Septiembre.

En la tarde del día 21 del expresado mes habrá, con la autorización del Cardenal Arzobispo de Paris, una solemne ceremonia religiosa en la iglesia de San Sulpicio para dar gracias á Dios por los felices resultados obtenidos por nuestros comunes esfuerzos, é implorar las luces del Espíritu Santo para los trabajos futuros. Antes de la bendición, con el Señor Sacramentado, se cantará el *Veni Creator Spiritus*, que será precedido de la ejecución de la cantata antiesclavista, puesta en música por el señor Bellenot, maestro de capilla de San Sulpicio.

Tendré el honor de presidir esta ceremonia.

P. S. Debiendo elegir el próximo Congreso por mayoría de votos el Jurado que ha de resolver el concurso abierto por mi, en nombre de Su Santidad, para premiar la obra popular que se considere bajo el punto de vista práctico la más ventajosa para abolir la esclavitud africana, debo decir que el premio ofrecido es de 20.000 francos.

Esta suma está depositada en el Banco de Francia, y será entregada al autor de la obra designada por juicio definitivo del Jurado.

Para que se comprenda mejor la naturaleza de este concurso, he de repetir aquí lo que decía á este pro-

pósito en la carta pública que dirigí hace algunos meses á S. M. el Rey Leopoldo II de Bélgica.

«Propongo,—decía entonces,—la celebración de un concurso para la composición de una obra popular destinada á esclarecer é ilustrar la opinión en la cuestión relativa á la abolición de la esclavitud. Bien sabido es la importancia que han tenido en Inglaterra, América y Francia las obras escritas con este objeto por hombres eminentes.

En nuestro siglo mismo, ha podido decirse con verdad, que en una simple novela, *La cabaña del tío Tomás*, ha resuelto para siempre la supresión de la esclavitud americana.

No espero,—decía entonces,—para terminar, más que la conclusión de los trabajos de la conferencia de Bruselas para declarar abierto este concurso.

Le declaro abierto desde hoy. Las obras deberán presentarse hasta 31 de Diciembre de 1891 en la secretaría de la Obra antiesclavista, 6, rue Chomel, ó en la procuraduría de las misiones de Argel, 27, rue Cassette, en Paris.»

UNA CARTA DE MENDEZ NUÑEZ

Es muy hermosa la siguiente carta del inmortal Mendez Nuñez, escrita poco antes de la revolución de Septiembre, habiendo un Gobierno moderado, y dos años después de la gloriosa campaña en el Pacífico.

Sr. D...

A bordo de la fragata *Navas de Tolosa*.

Montevideo y Abril 14 de 1868.

Mi estimado amigo: Recibí su favorecida del 8 de Marzo último, y agradezco sus bondadosos consuelos y sentido pésame por mis recientes desgracias de familia.

También agradezco á Vd. sus ofrecimientos, pero no están los tiempos para proponer reformas por más que ellas sean indispensables, limitándome yo á hacer presente aquello que sin faltar á mis deberes no podía dejar pasar desaparcibido.

Por lo demás, el ceño de los ministros, las contestaciones ágras y las comunicaciones inconvenientes, no me hacen la menor mella. A mí se me podrá mortificar, se me podrá maltratar, se me podrá faltar á la consideración á que acaso podía alegar algún derecho; pero mis convicciones no ceden ante ningún interés propio, y firme con la conciencia del cumplimiento de mis deberes y con la fé en el porvenir, no hay ni puede haber ninguna consideración personal que me haga desviar de la senda de los principios de honradéz que mis padres me enseñaron, y de los que me imponen mi empleo y mi uniforme.

Só perfectamente cuáles son las consecuencias de esta conducta en los actuales tiempos; pero esto es para mí de poca ó de ninguna importancia. No me importa ser pobre; y si algún día llego á tener hijos y no pueden ser doctores, procuraré que sean zapateros; pero zapateros hombres de bien.

Deseo que Vd. salga pranto adelante de la empresa, y es siempre de Vd. con el mayor respeto y consideración atento y S. S., Q. B. S. M.,

CASTO MENDEZ NUÑEZ

LAS ESCUELAS

DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE ARQUITECTOS

Según el Real decreto que publica la *Gaceta*, restableciendo en Barcelona los estudios preparatorios para las carreras de ingenieros industriales y de arquitectos:

1º Se restablecen en Barcelona los estudios preparatorios para las carreras de ingenieros industriales y de arquitectos según se hallaban establecidas en sus respectivas Escuelas, en otras especiales y en las Facultades de Ciencias exactas, físicas y naturales y de Derecho de aquella Universidad al tiempo de publicarse el Real decreto de 29 de Enero de 1886.

Art. 2º Las asignaturas de preparación cursadas y probadas en dichas Escuelas de ingenieros industriales y de arquitectos de Barcelona sólo producirán efectos académicos para continuar las expresadas carreras en aquellas Escuelas.

Las de Facultades y escuelas especiales tendrán igual valor académico que las de las demás Universidades y escuelas de su clase.

Art. 3º Los alumnos de enseñanza libre gozarán respecto á dichos estudios preparatorios de las mencionadas Escuelas de Ingenieros industriales y de arquitectos de Barcelona de los mismos derechos reconocidos á los de su clase en las demás enseñanzas oficiales.

LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid recibidos, alcanzan á las once de la noche del miércoles último.

Continúan siendo satisfactorias las noticias sanitarias de Valencia y su término.

Los médicos opinan que ha cedido la epidemia, gracias á haberse combatido enérgicamente los focos, evitando la propagación.

Hay ahora temores de que la epidemia adquiera desarrollo en el Cabanil, población marítima situada en los límites de la vega de Valencia.

Los datos que hoy se han recibido de los pueblos de la provincia indican recrudescimiento de la epidemia en Requena, donde ha habido 10 invasiones y ocho defunciones; en Utiel 10 y cinco y en el Pueblo Nuevo del Mar, cuatro invasiones. En los pueblos restantes no hay desarrollo apreciable.

Total, 35 invasiones y 19 defunciones.

En Toledo ocurrieron doce invasiones y ocho defunciones. Ayer, día de San Agustín, recorrió las calles de la imperial ciudad su Patrona la Santísima Virgen del Sagrario.

Víctima del cólera falleció el Coronel jefe de la Academia Militar.

En Villajoyosa (Alicante) ocurrieron dos invasiones y una defunción; en Estela y Mirarosa, dos y dos.

En San Carlos de la Rapita (Tarragona), se registraron cuatro invasiones.

Finalmente, en Madrid, siguen ocurriendo pocos casos coléricos y bastantes de viruela.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo tres indultos.

Hacienda.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia.

Marina.—Reales decretos sobre personal.

POLITICAS

El Gobierno ha recibido noticia oficial de que el buque que conduce á la emperatriz de Austria tocará en algún puerto español. Con este motivo se han dado las órdenes oportunas para rendir los honores á la emperatriz.

Anteayer volvió á reunirse la comisión técnica nombrada para examinar las pruebas del submarino, discutiéndose el voto particular presentado por el señor Chacón y otros individuos de la junta.

Las noticias son optimistas. Es seguro que se aprobará por mayoría de votos el informe de la ponencia con ligeras modificaciones.

Acompañarán al expediente las actas de las pruebas del submarino y los votos particulares.

Ayer terminó sus sesiones la junta, y el dictamen se remitió enseguida á Madrid.

No se sabe cual sea el voto particular del señor Chacón; pero se dice que este felicitó hasta por carta á Peral cuando hizo las pruebas de inmersión y navegación submarina.

GENERALES

El día 1º de Setiembre próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en las provincias del reino y en la pagaduría de la Junta de clases pasivas.

Ha sido confirmada por el Tribunal Supremo la sentencia del juez de Balaznar, que condenó á un sujeto por ofensa á los sentimientos religiosos, á cinco días de arresto, multa de 25 pesetas y las costas. Dicho tribunal ha sentado la siguiente doctrina: «Debe estimarse ofensivo á los sentimientos religiosos de los que profesan la religión católica, el hecho inconveniente de permanecer el procesado con la cabeza cubierta al pasar una procesión solemne y de persistir en su irrespetuoso comportamiento, sin embargo de haber sido invitado para que se descubriese ó se retirase.»

Parece que se trata de dictar una real orden aplazando la apertura del curso en los establecimientos oficiales de enseñanza, en vista del estado sanitario de varias poblaciones de la Península.

REGIONALES

En las excavaciones que se están practicando en la calle de Serranos de León para la colocación del alcantarillado, se ha descubierto un fuerte cimiento, que parece corresponder á la época de la fundación romana y continúa también apareciendo monedas que son muy apreciadas por los aficionados al estudio de la historia.

Dicen de Torquemada Valladolid, que ha aparecido en las eras de aquella villa el cadáver de un individuo de Palenzuela con la cabeza aplastada y con otras varias lesiones en el tronco y en las piernas.

LOCALES

En la próxima sesión municipal se discutirá la incapacidad del señor Veira para desempeñar el cargo de concejal.

Quizás se reúnan en la Peña de Francia con motivo de las solemnes fiestas que se preparan los Venerables Prelados de Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Plasencia, Coria y Zamora.

Los señores Penitenciario y Maestro de Ceremonias de la S. I. C. están celebrando triduos preparatorios en varios pueblos comarcanos á la Peña de Francia.

Se nos dice que el concejal señor Valhondo, ha solicitado de la Delegación se le expida certificación de la contribución que satisfaga el concejal don José M. Veira y que dicha certificación le ha sido denegada á pesar de lo explícita que está la ley electoral.

El Ayuntamiento ha acordado someter á la aprobación del Gobierno el proyecto de alcantarillado que trazó el señor Belmás.

Con el consentimiento de S. E. I. el señor Obispo, un fotógrafo de esta ciudad ha fotografiado la Imagen de Nuestra Señora de la Peña de Francia. Suponemos que las copias se pondrán á la venta para que puedan adquirirla los fieles.

El Arquitecto diocesano señor Vargas ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento que vá á procederse á cerrar con muro de piedra los solares de los templos de San Mateo y San Justo.

Por arrojarse de un coche del tren de Portugal, dos viajeros que lo equipararon con el tren de Medina, se produjeron heridas de alguna consideración.

Se está preparando lo necesario para el alumbrado eléctrico de los Milagros.

En breve se proveerán seis plazas de barrenderos municipales.

Ayer volcó un carro cargado de trigo en la ronda de Santo Tomás resultando herida una mula.

Dice *El Adelanto* que ya están designados oficialmente para las próximas elecciones de diputados á cortes los candidatos siguientes:

Para Salamanca, don Celedonio Miguel Gómez; para Béjar, don Juan García; para Vitigudino, don Eusebio Silvela; para Ledesma, don Antonio Casanueva; para Ciudad-Rodrigo, el señor marqués de Villalcázar, y para Sequeros, don Juan Antonio Martín Sánchez.

Respecto al distrito de Peñaranda parece que no se ha acordado aún candidato conservador.

El Juzgado instruye diligencias contra un chico de 11 años que en la Plaza de la Verdura hirio en el pecho, de una puñalada, á otro chico de su edad.

En el pueblo del Pedroso se ha cometido un robo consistente en dos carros de trigo, gran cantidad de garbanzos y varias ropas.

Los malhechores se aprovecharon para llevar á cabo sus criminales proyectos, de que el dueño de la casa don Urbano Poveda Manzano, se encontraba gravemente enfermo, y al familia de este, en busca de un médico al pueblo de Cantalapiedra.

Inmediatamente la guardia civil practicó varias pesquisas para encontrar á los autores del referido robo, dando por resultado la detención de varios vecinos del referido pueblo que en el acto de su detención les fueron ocupadas varias ropas que se suponen sean parte de los efectos robados.

Dichos sujetos, han sido entrega-

dos al juzgado como asimismo el dinero y efectos encontrados en el acto de su detención.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 29, 3 t.

Los Ministros de Estado y de Guerra celebrarán hoy una conferencia, con el fin de resolver si deben ó no dar libertad al hijo de Maimón pedida por el Sultán.

Madrid 29, 3:20 t.

Decididamente se acordó anoche mandar refuerzos de las distintas armas del ejército á la plaza de Melilla.

Se han dado las oportunas órdenes para que las fuerzas militares que haya cerca de dicha plaza se reconcentren y salgan con dirección á dicho punto.

Madrid 29, 4, t.

La junta técnica de Cádiz encargada del examen del submarino Peral, aprobó el dictamen de la ponencia cuyo documento decía, que se declaraba inservible el Submarino aunque declarando que puede construirse otro buque subsanando los defectos observados en el actual.

Madrid 29, 4:15 t.

Noticias recibidas de Toledo dicen que ayer ocurrieron en aquella capital diez y nueve invasiones y ocho defunciones.

De Utiel no se han recibido datos. En Requena ocurrieron once invasiones y seis defunciones.

En Rapita cinco invasiones y dos defunciones.

Faltan datos de Alicante y Badajoz. Aquí sin novedad.

El Corresponsal

Bibliografía

Tilman Pesch, S. J. *Los grandes arcanos del universo, filosofía de la naturaleza*, versión castellana.

Acaba de salir á luz el cuaderno ó entrega 4ª de esta grandiosa obra. Las materias que comprenden este cuaderno lo dicen los mismos títulos de los respectivos capítulos y párrafos, son á saber: *La fuerza: la unidad de las fuerzas naturales: la fuerza y su conservación. — La ley y su necesidad: concepto y constancia de la ley: la necesidad en las leyes naturales. — En fin: la conveniencia en el reino de los organismos.*

Cuán interesantes y de actualidad, por decirlo así, sean tales cuestiones, no hay para qué ponderarlo, pues sobre ellas versan las controversias que más agitan en estos tiempos á los sabios. Tampoco hay necesidad de decir que el autor de la presente obra las trata con gran riqueza de ciencia y erudición, les da la única solución acertada, y muestra siempre en la exposición de las doctrinas aquella profundidad, variedad y elegancia que campean en este magnífico estudio sobre la filosofía de la naturaleza, el más rico y excelente de los que en nuestra época han salido á luz.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 7

1890

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—

Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaria, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbr

les, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SALIDA

Correogeneral, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde.

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURANT
DE LA
UNIVERSIDAD
55, Rúa, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Se vende una jardinería con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamáica, marrasquino superior, rom Jamáica escarchado, vermouth legítimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE VITIGUDINO

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento.— Profesorado titular.—Material de enseñanza completo. Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:

Número de inscripciones y de exámenes. 80
Sobresalientes. 19
Notables 18
Buenos. 24
Aprobados. 19
Suspensos. NINGUNO

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director, D. Gabriel Diaz.

ATENEO SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
de D. Manuel Darán

Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para Reglamentos y noticias, diríjase al Director.—Menores, 1, Salamanca.

ORTEGA
Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases; desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

REGLAS DE CONDUCTA PARA FLORISTANIO por el P. Nepueu S. J. (Obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta.—12 idem 1'50 pesetas. De venta en esta Administración.

ESTUDIOS CRITICOS
Acerca de la dominación española en América

EL PADRE RICARDO CAPPA
de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.
Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

Preservativo Higiénico

El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclada con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tengan estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

José Bosch y hermano

Practica del examen

General y particular

Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2'50 pesetas.—50 ejemplares, 4'00 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

De venta en esta Administración.